

Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Dirección Zonal 8

INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024

Contenido

1.	Antecedentes.....	5
2.	Institucionalidad	5
3.	Ámbito de Acción.....	6
4.	Atribuciones y Competencias	7
5.	Direccionamiento Estratégico	8
6.	Misión	8
7.	Visión.....	8
8.	Cumplimiento de programación anual	9
8.1.	Alineación al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025	9
9.	Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico.....	13
9.1.	Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes	13
9.1.1.	Administración Zonal de Bienes	13
9.1.1.1.	Gestión Interna de Administración de Bienes Permanentes	13
9.1.1.2.	Gestión Interna de Administración de Bienes Transitorios	14
9.1.1.3.	Gestión Interna de Administración de Bienes Inmuebles y Muebles en Depósito	16
9.2.	OEI. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física	20
9.2.1.	Gestión Zonal de Infraestructura Inmobiliaria	20
9.2.1.1.	Gestión Zonal de Análisis y Uso de Bienes.....	22
9.2.1.2.	Gestión Zonal de Estudios de Infraestructuras.....	23
9.2.1.3.	Gestión Zonal de Obras de Infraestructuras	24
9.2.1.4.	Gestión Zonal de Catastro de Bienes	25
9.2.1.5.	Gestión de Valoración de Bienes	26
9.3.	OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	28
9.3.1.	Administración Zonal de Regularización y Comercialización de Bienes	28
9.3.1.1.	Gestión Interna de Legalización y Litigio	28
9.3.1.2.	Gestión Interna de Comercialización de Bienes	28

9.4. OEI. Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes	30
9.4.1. Administración Zonal Administrativa, Financiera y del Talento Humano.	30
9.4.1.1. Gestión Zonal Administrativa	30
9.4.1.2. Gestión Zonal Financiera	35
9.4.1.3. Gestión Interna de Administración de Talento Humano.....	40
10. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por los entes rectores a la Dirección Zonal 8 - SETEGISP	44
11. Aportes Ciudadanos	45

Índice de Tablas

Tabla 1. Detalle normativo	7
Tabla 2. Vinculación Objetivos Estratégicos Institucionales al programa 01	10
Tabla 3. Vinculación Objetivos Estratégicos Institucionales al programa 57	10
Tabla 4. Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos de Desarrollo Sustentable y al Plan Nacional de Desarrollo	11
Tabla 5. Bienes Permanentes Administrados.....	13
Tabla 6. Bienes Inmuebles disponibles para arriendo	13
Tabla 7. Convenios de Uso	14
Tabla 8. Tipología de Bienes Inmuebles	15
Tabla 9. Tipos de Bienes Inmuebles en Depósito	16
Tabla 10. Operativos de Bienes Inmuebles en Depósito periodo 2024	17
Tabla 11. Bienes Inmuebles en Convenio de Uso	18
Tabla 12. Bienes Inmuebles en Arriendo	18
Tabla 13. Estado de Administración Bienes Muebles Enseres.....	18
Tabla 14. Estado de Administración Bienes Muebles Vehículos	19
Tabla 15. Operativos de Bienes Muebles en Depósito periodo 2024	19
Tabla 16. Contrataciones realizadas en año 2024	20
Tabla 17. Informes técnicos realizados	22
Tabla 18. Pronunciamientos técnicos jurídicos realizados.....	22
Tabla 19. Cumplimiento Metas por Unidad 2024 – Unidad Zonal de Infraestructura Inmobiliaria.....	23
Tabla 20. Inmuebles atendidos 2024.....	24
Tabla 21. Productos y Servicios Gestión Zonal de Catastro de Bienes-2024	25
Tabla 22. Fichas de Situación Catastral de Bienes permanentes - 2024	26
Tabla 23. Productos y Servicios Gestión de Valoración de Bienes – 2024	27
Tabla 24. Requerimientos atendidos mediante Sistema Quipux	27

Tabla 25.	Bienes adquiridos a favor de la SETEGISP	28
Tabla 26.	Bienes Enajenados 2024	29
Tabla 27.	Facturación y Recaudación – 2024	29
Tabla 28.	Bienes y Saldos constatación física al 20 diciembre 2024.....	31
Tabla 29.	Existencias y Saldos constatación física al 20 diciembre 2024.....	31
Tabla 30.	Procesos de Contratación 2024.....	33
Tabla 31.	Pliegos de Procedimientos de Contratación Pública 2024.....	33
Tabla 32.	Ejecución PAC 2024	34
Tabla 33.	Adjudicaciones Ínfima Cuantía 2024.....	34
Tabla 34.	Ejecución Presupuestaria año 2024	35
Tabla 35.	Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto	36
Tabla 36.	Ejecución Presupuestaria de ingresos año 2024	38
Tabla 37.	Distribución de personal Dirección Zonal 8.....	40
Tabla 38.	Ejecución de Gasto.....	40
Tabla 39.	Practicantes Agrupados por Especialidad	41
Tabla 40.	Capacitaciones y Programas de Seguridad y Salud Ocupacional	41
Tabla 41.	Campañas de Salud Ocupacional	42
Tabla 42.	Exámenes Ocupacionales.....	42
Tabla 43.	Procesos de Adquisición de Prendas de Protección Personal	43
Tabla 44.	Procesos de Medicamentos	43

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.	Ejecución Presupuestaria año 2024.....	35
Ilustración 2.	Ejecución Presupuestaria mensual año 2024	36
Ilustración 3.	Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gastos – Gasto Corriente	37
Ilustración 4.	Ejecución Presupuestaria de ingresos año 2024.....	38

1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del Artículo 208, señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 89, respecto de la rendición de cuentas señala que "(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (...)" .

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, publicado en su página web el 18 de marzo de 2021, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el artículo 11, establece las fases y tiempos aplicables para la Función Ejecutiva.

En las fases, se instruye que "(...) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución/autoridad deberá llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas. Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del nivel territorial correspondiente".

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 "Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas".

2. Institucionalidad

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en adelante simplemente la SETEGIPS, fue creada a través de Decreto Ejecutivo Nro. 1479 de 12 de diciembre de 2008, como una "Unidad de Gestión", y con Decreto Ejecutivo Nro. 798, de 22 de junio de 2011, se la institucionaliza como "Secretaría".

Para el año 2013, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 50, de 22 de julio de 2013, pasó a ser "Servicio"; posteriormente, conforme Decreto Ejecutivo Nro. 1107 de 27 de julio de 2020, publicado en Registro Oficial Nro. 258, de 31 de julio de 2020 transforma a esta entidad como "Secretaría Técnica", estableciéndola como "...entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa, operativa y financiera y jurisdicción nacional, con sede principal en la ciudad de Quito.

Responsable de coordinar, gestionar, administrar, dar seguimiento, controlar y evaluar los bienes del sector público y de los bienes que disponga el ordenamiento jurídico vigente, que incluye las potestades de disponer, distribuir, custodiar, usar, enajenar, así como disponer su egreso y baja, además de las competencias y responsabilidades específicas derivadas de otros instrumentos jurídicos...”.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 112 del 13 de julio de 2021, publicado en el Registro Oficial Nro. 495, Quinto Suplemento del 15 de julio de 2021, se reformó el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 112 incluyendo el siguiente párrafo “(...) Será también la entidad creada para el depósito, custodia, resguardo y administración de los bienes y demás valores incautados a petición de la o el fiscal a la que se refiere el artículo 557 del Código Orgánico Integral Penal (...)”

3. Ámbito de Acción.

El Decreto Ejecutivo Nro. 503 de 12 de septiembre de 2018, en su artículo 2 establece que el ámbito de acción de la SETEGISP, está dirigido a:

1. Las instituciones de la Administración Pública Central, entidades, organismos dependientes o adscritos a la Función Ejecutiva, así como, entidades creadas por acto de poder público de éstas.
2. Las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, así como las empresas en las que el Estado posea participación accionaria mayoritaria.
3. Además, podrá intervenir respecto a: inmuebles rurales, siempre y cuando no hayan estado o no estén destinados a actividades agrícolas y no fueren requeridos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y; bienes dispuestos para la seguridad interna y externa del Estado y de los que integran el patrimonio cultural, natural y las áreas protegidas a petición expresa de las máximas autoridades que ejerzan la titularidad de dominio de acuerdo a las condiciones establecidas en este decreto y el ordenamiento jurídico. Podrá además participar y realizar gestiones dentro de su ámbito, previo requerimiento formal de los siguientes organismos: Gobiernos Autónomos Descentralizados, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos; organismos y dependencias de las funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, y; las instituciones financieras públicas, instituciones financieras en saneamiento y liquidación.

El artículo 6 del referido Decreto Ejecutivo, determina las atribuciones conferidas a esta Secretaría; y, en los demás articulados se instruye competencias puntuales para la SETEGISP.

4. Atribuciones y Competencias

Tabla 1. Detalle normativo.

Normativa	Año	Alcance
Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria	2014	Dispone que el Banco Central del Ecuador transfiera de su patrimonio los inmuebles urbanos a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, así mismo, cederá y transferirá a INMOBILIAR, MAGAP o el Ministerio de Cultura, según corresponda, los derechos que tuviere como beneficiario minoritario en los fideicomisos que le fueron traspasados en virtud de la resolución JB-2009-1427 (RO 51 de 21 de octubre de 2009)
Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización	2015	Dispone que los bienes que hayan sido incautados y comisados, con anterioridad a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, dentro de procesos penales por delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, serán transferidos a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, para su depósito, custodia, resguardo y administración.” Así mismo, indica: “Los bienes incautados y comisados que no hayan sido entregados por el organismo aprehensor al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP, deberán ser entregados en depósito directamente a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado
Decreto Ejecutivo Nro. 135	2017	Dispone que el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, realice las siguientes atribuciones: “evaluar a los vehículos terrestres institucionales públicos, gestionar la enajenación de los vehículos de alta gama, autorizar el arrendamiento de inmuebles dentro del país, autorizar el monto de gasto para remodelaciones y adecuaciones requeridas por las entidades, enajenar los inmuebles improductivos de la Función Ejecutiva”.
Decreto Ejecutivo Nro. 501	2018	Artículo 8, dispone: “La fase de implementación iniciará una vez que se suscriba el decreto ejecutivo; en este caso, las entidades resultado del proceso de creación o modificación serán responsables de la implementación de las disposiciones establecidas en la norma junto con el apoyo técnico de las siguientes entidades de acuerdo con su ámbito de competencias:la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - SETEGISP como entidad responsable el Sistema Nacional de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.”
Decreto Ejecutivo Nro. 1113	2020	Se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, en cuyo artículo 16 prevé: “(...) El ente rector de la gestión inmobiliaria del sector público, dependiendo de la disponibilidad de instalaciones, infraestructura o establecimientos, podrá suscribir convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones del Gobierno Central para la implementación de centros de incubación gratuita para emprendedores. El precio preferencial de los arrendamientos, referido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, será equitativo, no discriminatorio y razonable, precautelando que se pueda cubrir los costos de mantenimiento de los inmuebles por parte del ente rector de la gestión inmobiliaria del sector público que deberá emitir la reglamentación correspondiente para el efecto”.
Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		Artículo 151, señala que “(...) Se consideran entidades vinculadas a las entidades públicas que, por disposiciones emitidas en normas legales, han sido incluidas en el proceso de priorización de proyectos, debiendo emitir su dictamen previo pronunciamiento del ente rector de planificación nacional, conforme sus competencias, entre otras son: (...) e) Aval del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.- Para todos los programas o proyectos que incluyan componentes relacionados a arrendamiento de inmuebles, readecuación, construcción; en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 135 de 01 de septiembre de 2017 (...)”

Normativa	Año	Alcance
Ley Orgánica de Extinción de Dominio	2021	Incluye varias atribuciones que se confieren a la entidad encargada de la gestión inmobiliaria del Sector Público, competencias que la Presidencia de la República mediante Decreto Ejecutivo N° 112 aclara para su implementación.
Decreto Ejecutivo Nro. 103	2021	Reforma el Reglamento General a la Disposición Vigésima Primera agregada al Código Orgánico Monetario y Financiero, donde se incluyen competencias a esta Secretaría Técnica.
Reglamento General a la Ley Orgánica de Extinción de Dominio	2022	Establece que le corresponde a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público la recepción de los bienes sobre los cuales recaigan medidas cautelares de procesos de extinción de dominio, así como la restitución de los bienes o valores en los casos que exista orden judicial de autoridad competente, de acuerdo al Reglamento que emitirá para el efecto
Lineamientos para la Optimización del Gasto Público	2022	Se señalan atribuciones a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Pública relacionadas a la evaluación del estado de funcionamiento del parque automotor del sector público, autorización de monto de gasto en arrendamiento de vehículos, el uso y asignación de vehículos en la Función Ejecutiva, y autorización de monto de gasto destinado a arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles.

Fuente: Coordinación General de Asesoría Jurídica

5. Direccionamiento Estratégico

Conforme lo previsto en la Guía Metodológica de Planificación Institucional, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, esta Secretaría, mediante oficio Nro. SETEGISP-CGPGE-2021-0051-O de 12 de noviembre del 2021, remitió el Plan Estratégico Institucional aprobado por la Máxima Autoridad, para validación y aprobación, mismo que fue atendido con oficio Nro. SNP-SPN-2021-1220-OF, de 22 de diciembre de 2021, por la Secretaría Nacional de Planificación, donde emitió el informe favorable de validación técnica al Plan Estratégico Institucional de SETEGISP.

Mediante oficio Nro. SETEGISP-SETEGISP-2021-0543-O del 27 de diciembre del 2021, la Máxima Autoridad de la SETEGISP, remite el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 a la Secretaría Nacional de Planificación, para que sea registrado de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

6. Misión:

Gestionar estratégica y eficientemente los bienes y dotar de infraestructura adecuada a las instituciones de la administración pública central, empresas públicas y otras, para garantizar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

7. Visión:

Ser un referente a nivel nacional e internacional en la gestión eficiente de los bienes de la administración pública; brindando una infraestructura física adecuada, optimizando

los recursos del Estado y generando espacios dignos para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Dirección Zonal Zona 8 - Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público

Dentro de la operatividad de la Dirección Zonal Zona 8 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, encontramos las siguientes gestiones internas:

- **Administración Zonal de Bienes:**
 - Gestión Interna de Administración de Bienes Permanentes y Transitorios.
 - Gestión Interna de Administración de Bienes Inmuebles y Muebles en Depósito.
- **Administración Zonal de Planificación y Gestión Estratégica:**
 - Gestión de Planificación, Inversión y Seguimiento.
 - Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.
- **Administración Zonal de Regularización y Comercialización de Bienes:**
 - Gestión Zonal de Comercialización y Enajenación de Bienes.
 - Gestión Zonal de Legalización y Litigios.
- **Administración Zonal de Asesoría Jurídica.**
- **Administración Zonal Administrativa Financiera y del Talento Humano:**
 - Gestión Zonal Administrativa.
 - Gestión Zonal Financiera.
 - Gestión Zonal de Administración del Talento Humano.
- ✓ **Administración Zonal de Infraestructura Inmobiliaria:**
 - Gestión Zonal de Análisis y Uso.
 - Gestión Zonal de Estudios de Infraestructuras.
 - Gestión Zonal de Obras de Infraestructuras.
 - Gestión Zonal de Catastro de Bienes
 - Gestión de Valoración de Bienes

8. Cumplimiento de programación anual.

8.1. Alineación al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Para el período 2024, los objetivos estratégicos institucionales (OEI), se encontraban alineados al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025:

- **Objetivo 9.-** Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

- **Política 9.6.-** Fortalecer las capacidades del estado que garanticen la transparencia, la eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
- **Meta 4.1.4.2.-** Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6.20 al 2025.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los objetivos estratégicos institucionales se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al:

- **Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas.
- **Meta 16.6** Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Adicionalmente los OEI se encuentran alineados a los siguientes Programas Presupuestarios:
- Programa 01 - Administración Central

Tabla 2 Vinculación Objetivos Estratégicos Institucionales al programa 01

Programa	Actividad	Codificado (USD)
01 - Administración Central	Administración operativa y de personal	1.085.182,87
Total programa 01		1.085.182,87

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Gestión Zonal de Planificación, Inversión y Seguimiento

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

- Programa 57- Administración de bienes, puertos y parques.

Tabla 3 Vinculación Objetivos Estratégicos Institucionales al programa 57

Programa	Actividad	Codificado (USD)
57- Administración de Bienes Puertos y parques	001- Gestión de Administración de Bienes	7.733.675,82
	003- Gestión Legal y de Comunicación	230.916,56
	004- Gestión Técnica Inmobiliaria	1.531.933,19
	006- Gestión de Legalización y Litigios-BEV en Liquidación	62.813,75
Total, programa 57		9.559.339,32

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos por la SETEGISP, en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025, se realizó con la participación de las diferentes unidades de la institución, a través de reuniones de trabajo, en base al análisis FODA y a las atribuciones y competencias asignadas a la institución, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 2 Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos de Desarrollo
Sustentable y al Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo ODS		16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
Meta ODS		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas				
Objetivo PND		9 Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social				
Política PND		9.6 Fortalecer las capacidades del estado que garanticen la transparencia, la eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos				
Meta PND		4.1.4.2.- Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6.20 al 2025				
EOI	OO	Monto codificado (USD)	Monto devengado (USD)	Meta planificada	Resultados Alcanzado	Logro
OEI1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	6.184.505,31	5.234.435,97	100%	100,00%	Fueron solicitadas 16 restituciones, de la cuales se atendieron 16 durante el año 2024
				100%	57,14%	Se solicitaron 29 órdenes y oficios judiciales para restitución de las cuales todas se atendieron
				100%	100,00%	En el año 2024 se realizaron 315 inspecciones para verificar el estado de los inmuebles para saber si hay necesidad de limpieza, adecuaciones etc
				100%	100,00%	Durante el año 2024 se recibieron 17 solicitudes de convenios de uso, de los cuales todos se encuentran suscritos
				100%	100,00%	En el año 2024 se registraron

						1572 fichas en el sistema SABI
				100%	100,00%	Se recibieron 104 solicitudes de espacios durante el año 2024, se atendieron las 104 solicitudes
OEI2 Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público	Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física MEDIANTE la normativa vigente	1.020.101,85	242.721,03	100%	100%	Se recibieron 375 solicitudes
OEI3 Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	Incrementar la regularización y comercialización de los bienes MEDIANTE la aplicación de la Ley Orgánica para el Cierre de Crisis Bancaria de 1999	83.293,75	82.884,81	100%	100%	Se inscribieron 127 inmuebles y se se realizó una donación de dos predios al GAD de Samborondón, donde se encuentra ubicado el Parque Histórico
OEI 4 Fortalecer las capacidades institucionales	Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes	3.346.355,50	3.251.864,15	No aplica	No aplica	
TOTAL		10.634.256,41	8.811.905,96			

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno por Resultados GPR

Elaborado: Gestión Zonal de Planificación, Inversión y Seguimiento

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9. Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico.

9.1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes.

9.1.1. Administración Zonal de Bienes

9.1.1.1. Gestión Interna de Administración de Bienes Permanentes:

La Dirección Zonal 8, cuenta con 12 bienes inmuebles a nivel nacional, considerados de administración permanente, clasificados por: edificios, centros de atención ciudadana y plataformas gubernamentales, los cuales albergan a instituciones públicas que brindan servicios a la ciudadanía; parques y plazas que se encuentran abiertos a la ciudadanía en general; facilidades y puertos pesqueros artesanales, con el fin de promover el desarrollo socio económico del país.

A continuación, se describe un resumen general de los bienes de administración permanentes:

Tabla 5. Bienes Permanentes Administrados

RESUMEN BIENES ADMINISTRADOS POR SETEGISP	TOTAL INMUEBLES	Avalúo Catastral (USD)	Avalúo Comercial(USD)
Edificios	4	\$34.358.678,70	\$65.188.073,32
CAC - Plataformas	2	\$13.864.729,89	\$20.774.783,88
Parques	4	\$13.505.174,23	\$13.132.361,74
Infraestructuras y Puertos Pesqueros	2	\$3.620.864,69	\$4.684.085,93
Total	12	\$65.349.447,51	\$103.779.304,87

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

✓ **Proceso de bienes inmuebles para arriendo**

En el periodo 2024, se tuvo un total de 153 espacios en los bienes inmuebles permanentes, los cuales se encontraron disponibles para el proceso de arrendamiento, cuyo estado se detalla a continuación:

Tabla 6. Bienes Inmuebles disponibles para arriendo

DETALLE	TOTAL
Inmuebles por arrendar	137
Inmuebles con levantamiento de proceso de arrendamiento	8
Inmuebles con contrato de arrendamiento	8
Total inmuebles del plan de arriendos	153

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

✓ **Convenios de uso y arriendos de bienes inmuebles permanentes**

Durante el periodo fiscal 2024, se verificó que la Dirección Zonal 8 cuenta con 89 convenios de uso con transferencia de fondos suscritos que se encuentran vigentes, entre SETEGISP y las instituciones ocupantes, en los diferentes bienes inmuebles permanentes.

Adicionalmente, en los bienes inmuebles de administración permanentes de la Dirección Zonal 8, se encuentran ejerciendo funciones 92 instituciones pertenecientes al presupuesto general del estado y 19 instituciones que no pertenecen al presupuesto general, de las cuales el 72% ha logrado suscribir convenios de uso.

Por lo tanto, existen 23 instituciones que se encuentran en proceso de regularizar su estado de ocupación, a través de convenios interinstitucionales de uso, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 7. Convenios de Uso

DETALLE	TOTAL
Convenios de Uso Suscritos	89
Convenios de Uso por Suscribir	23
Proyectado de Convenios de Uso	112

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles

Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes Inmuebles

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.1.1.2. Gestión Interna de Administración de Bienes Transitorios:

La Unidad Zonal de Administración de Bienes Transitorios tiene como misión ejecutar la gestión de administración de bienes asignados a la Dirección Zonal 8 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público por transferencia de dominio, donación u otro medio de adquisición, a fin de coordinar los procesos de gestión de la administración de bienes, procesos de resguardo y custodia en zona, a fin de dar apoyo para que se logre el adecuado uso, disposición o enajenación.

Con corte al mes de diciembre 2024, se ha cuantificado que la Unidad Zonal de Administración de Bienes Transitorios tiene asignados más de 2865 bienes inmuebles que se implantan en distintos cantones de la zonas 5 y 8; el motivo del aumento en el número de bienes se debe a la emisión de decretos ejecutivos, entre ellos los provenientes del Banco Ecuatoriano de Vivienda en Liquidación y demás cuerpos legales que han dado como resultado que entidades públicas entregan a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, para su uso, disposición o enajenación, en beneficio de los intereses nacionales.

La tipología de los bienes se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Tabla 8. Tipología de Bienes Inmuebles

TIPO BIEN INMUEBLE	CANTIDAD DE BIENES
BODEGA	21
CASA	90
COMPLEJO DEPORTIVO	6
DEPARTAMENTOS	65
EDIFICIOS	14
ESTABLECIMIENTO DE SEGURIDAD	1
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	2
GALPON	6
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	1
INMUEBLE CON FIN AGROPECUARIO	1
LOCALES COMERCIALES	29
OFICINAS	134
PARQUEADEROS	151
TERRENOS	2344
TOTAL	2865

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes Transitorios – SABI.

Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes Transitorios

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Es importante destacar que, a comparación del anterior periodo, la Unidad Zonal de Administración de Bienes Transitorios, no manejaba bienes muebles, no obstante, en la actualidad se administran:

- Cuatro (4) vehículos cuya procedencia es orden de comiso – Se ha solicitado la debida legalización.
- Un (1) vehículo cuya procedencia es transferencia de dominio, legalizo a favor de la SETEGISP.
- Una (1) embarcación del tipo velero, cuya procedencia es transferencia de dominio, legalizo a favor de la SETEGISP.

Principales acciones realizadas:

- ✓ Se retomó la gestión para las solicitudes de exoneración de impuestos prediales, condonación de intereses y coactivas, de los bienes inmuebles asignados a la DZ8, en consonancia a lo establecido en el Código Tributario, la Ley para el Cierre de la Crisis Bancaria, Decreto Ejecutivo 103 del año 2021, Ordenanzas de Remisión de Intereses, Resoluciones internas y demás insumos legales aplicables.
- ✓ Se han saneado inmuebles, pagando las tasas, expensas y/o alícuota, según el caso pertinente.
- ✓ Se han armado los expedientes de los bienes muebles tipo vehículos, y se ha solicitado la respectiva solicitud de legalización para con la Unidad pertinente.
- ✓ Se ha impulsado insistencias entre Máximas Autoridades de las Carteras de Estado, en relación al pago de valores pendientes que mantiene el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, por el vehículo de placas PEI 8112.

- ✓ A través de reuniones y oficios, entre Ministros se ha solicitado al Ministerio del Interior, la regularización y suscripción de Convenios de Uso ocupados por la Policía Nacional.
- ✓ A través de convenios de uso, contratos heredados y arriendos, se ha logrado generar ahorro y recursos para el Estado.

Hitos/Logros realizados:

- ✓ Incrementar el ahorro y recursos para el Estado, a partir del impulso de convenios de uso con entidades públicas, para potenciar el desarrollo de sus actividades, en beneficio de la ciudadanía en general. Se suscribieron dieciséis (16) convenios y dos (2) comodatos:

9.1.1.3. Gestión Interna de Administración de Bienes Inmuebles y Muebles en Depósito.

✓ **Bienes Inmuebles en Depósito**

Gestiona la recepción, custodia, resguardo y administración técnica de los bienes inmuebles incautados, a través de los modelos de administración, planes de asignación y control de recursos, permitiendo la conservación de los mismos.

La Unidad de Bienes en Depósito de la Dirección Zonal 8 tiene a su cargo un total de 170 bienes inmuebles en depósito. A continuación, se presenta la clasificación por tipo de bien inmueble y su cantidad:

Tabla 9. Tipos de Bienes Inmuebles en Depósito

TIPO DE BIEN INMUEBLE	NÚMERO
CASA	73
TERRENO	34
DEPARTAMENTO	16
OFICINA	10
FINCA	8
BODEGA	5
TERRENO CON EDIFICIACIÓN	4
HACIENDA	3
EDIFICACION	3
PARQUEADERO	3
CAMARONERA	2
BANANERA	2
EMPACADORA	1

LOCAL - SPA	1
VIVERO	1
LOCALES COMERCIALES	1
TECNICENTRO	1
PILADORA	2
TOTAL TIPO BIENES INMUEBLES INCAUTADOS EN LA DZ8	170

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

En 2024, la Unidad de Bienes en Depósito de la Dirección Zonal 8, en colaboración con la Policía Nacional, gestionó la recepción de bienes inmuebles debido a incautación por orden judicial. Estos bienes, ahora bajo la administración de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, provienen de importantes operativos contra actividades ilícitas, sumando un total de 31 inmuebles:

Tabla 10. Operativos de Bienes Inmuebles en Depósito periodo 2024

NOMBRE DEL OPERATIVO	INMUEBLES INCAUTADOS
PAMPA	18
BLANQUEO JR	7
VERDE AMARELA	1
GRAN FENIX 49	5
TOTAL	31

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Estos resultados demuestran nuestro compromiso en la lucha contra el crimen organizado y en la recuperación de activos para beneficio del Estado.

Convenio de Uso y Arriendo.

En cuanto a la modalidad de Convenio de Uso y Arriendo, la Unidad de Bienes en Depósito de la Dirección Zonal 8, ha entregado 2 bienes inmuebles y 1 inmuebles respectivamente. Estos son:

Tabla 11. Bienes Inmuebles en Convenio de Uso

NRO.	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	CANTÓN/ CIUDAD	INSTITUCIÓN
1	CASAS	DOS CASAS CONJUNTAS	URBANIZACIÓN ÁMBAR	DAULE	MINISTERIO DEL INTERIOR
2	CASA	EDIFICACIÓN DE TRES PISOS Y SUBSUELO	BARRIO CENTENARIO	GUAYAQUIL	MINISTERIO DEL INTERIOR

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tabla 12: Bienes Inmuebles en Arriendo

NRO.	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	CANTÓN/ CIUDAD
1	OFICINA COMERCIAL	CUATRO LOCALES COMERCIALES, CUATRO PARQUEADEROS Y 4 BODEGAS	EDIFICIO GLOBAL CENTER	SAMBORONDON

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

✓ **Bienes Muebles en Depósito**

La Unidad de Bienes en Depósito de la Dirección Zonal 8 administra y custodia aproximadamente 27,867 bienes muebles, derivados de actividades como Cohecho, Narcotráfico y Lavado de Activos, que se encuentran bajo custodia de esta zonal.

A continuación, se detalla el estado de administración de los bienes muebles enseres:

Tabla 13. Estado de Administración Bienes Muebles Enseres

ESTADO DE ADMINISTRACIÓN	CANT.
CONVENIO DE USO	241
DISPONIBLE	27.744
NO DISPONIBLE	123
SUBASTADOS	2.759
RESTITUIDO	97
TOTAL GENERAL	30.964

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

El estado de administración de los bienes muebles vehículos es el siguiente:

Tabla 14. Estado de Administración Bienes Muebles Vehículos

ESTADO DE ADMINISTRACIÓN	CANT.
CONVENIO DE USO	39
DISPONIBLE	767
SUBASTADOS	1
RESTITUIDO	8
TOTAL GENERAL	815

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito

Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente se reportó por operativos conjuntamente con unidades de la Policía Nacional, la recepción de bienes muebles debido a incautación por orden judicial, sumando un total de 922 bienes muebles:

Tabla 15. Operativos de Bienes Muebles en Depósito periodo 2024

NOMBRE DEL OPERATIVO	INMUEBLES INCAUTADOS
PAMPA	752
BLANQUEO JR	0
VERDE AMARELA	0
GRAN FENIX 49	170
TOTAL	922

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito

Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Convenio de Uso

La Unidad de Bienes en Depósito de la Dirección Zonal 8 ha entregado en base a sus competencias Bienes Inmuebles y Muebles a diferentes instituciones públicas, mediante convenio de uso, los cuales se detallan a continuación:

- Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador – UNADE.
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA.
- Ministerio del Deporte
- Unidad Nacional de Investigación de Delitos contra el Sistema Financiero– ULA.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pueblo Viejo.
- Alcaldía de Babahoyo.
- Prefectura de Santa Elena.
- Ministerio del Interior.

- Instituto De Seguridad Social.
- Ministerio De Salud Pública.
- Servicio De Rentas Internas.
- Agencia Nacional De Tránsito.

9.2. OEI. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física.

9.2.1. Gestión Zonal de Infraestructura Inmobiliaria:

Para poder cumplir adecuadamente la misión establecida, la Unidad Zonal de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección Zonal 8 cuenta con gestiones internas definida, las cuales se articulan a través de las direcciones conforme el siguiente detalle:

- a) Gestión Zonal de Análisis y Uso
- b) Gestión Zonal de Estudios de Infraestructuras
- c) Gestión Zonal de Obras de Infraestructuras
- d) Gestión Zonal de Catastro de Bienes
- e) Gestión de Valoración de Bienes

Mantenimientos contratados, uso de fondo rotativo por emergencia para bienes inmuebles administrados por la Dirección Zonal 8 – SETEGISP durante el periodo de enero a diciembre de 2024, inversión en siete (7) contratos, más la utilización del fondo rotativos por temas emergentes sumo la cantidad de US\$ 1.014.654,45.

Tabla 16. Contrataciones realizadas en año 2024

ITEM	PROCESO	MONTO DOLARES
1	CONTRATO Nro. DZ8-2024-005, correspondiente al proceso Nro. COTS-SETEGISDZ8-2024-01, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 – SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO – FASE 1"	\$ 371.342,80
2	CONTRATO COMPLEMENTARIO al contrato Nro. DZ8-2024-05 del proceso Cotización de Servicio COTS-SETEGISPDZ8-2024-01, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA DZ	\$ 17.410,00
3	Contrato Nro. DZ8-2024-010 de objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS GOBIERNO ZONAL, CAC SANTA ELENA Y CAC MILAGRO, ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO"	\$ 333.512,29

4	Contrato Nro. DZ8-2024-008, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL PISO 16 Y OFICINA 1 DEL PISO 25 UBICADAS EN EL EDIFICIO LA PREVISORA PARA EL TRASLADO DE LA DIRECCIÓN ZONAL 8"	\$ 102.358,40
5	Contrato DZ8-2024-04 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS MENORES REALIZADOS POR EL PERSONAL DE CUADRILLA EN LOS BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 91.680,00
6	Ínfima Cuantía Orden de Compra: IC-SETE-GISPDZ8-2024-12 con objeto IMPLEMENTACIÓN DE CERRA-MIENTO EN PLANTA BAJA Y PRI-MER PISO DEL EDIFICIO VIHCAR ADMINISTRADO POR LA DIREC-CIÓN ZONAL ZONA 8 – SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBI-LIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 6.214,00
7	Contrato: DZ8-2024-018 objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL - ZONA 8- SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO,	\$ 69.914,66
8	"NECESIDAD DE Reparación De La Rampa Y Pontón Flotante Ubicado En El Puerto Pesquero Artesanal Anconcito ubicado en la provincia de Santa Elena que es administrado por la dirección zonal zona 8 - secretaria técnica de gestión inmobiliaria del sector público.	\$ 7.822,90
9	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN EL ÁREA DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA (EPA) Y EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE DEL BIEN INMUEBLE CIS SAMBORONDON ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO",	\$ 2.467,00
10	NECESIDAD: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS DE FILTRACIONES EN EL AREA DONDE SE ENCUENTRA LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA, EPA UBICADA EN EL BIEN INMUEBLE CIS SAMBORONDON QUE ES ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO.	\$ 2.206,90
11	REPARACIÓN DEL GENERADOR MARCA CATERPILLAR (GEN 3508) EN EL BIEN INMUEBLE GOBIERNO ZONAL ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 8.633,00
12	"REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTAS PARA TRANSFORMADOR 1250 KVA, EDIFICIO JOAQUIN GALLEGOS LARA".	\$ 1.092,50
TOTAL		\$ 1.014.654,45

Fuente: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito

Elaborado por: Unidad Zonal de Administración de Bienes en Depósito

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Se realizó trabajos de limpieza y reparación a los edificios, casa y demás inmuebles con la intervención de la cuadrilla civil, eléctrica, además la cuadrilla de áreas verdes también intervino en terrenos y bienes que están a cargo de la unidad de BIENES INCAUTADOS

9.2.1.1. Gestión Zonal de Análisis y Uso de Bienes:

Con el objeto de gestionar el uso correcto y eficiente de bienes inmuebles de acuerdo a los requerimientos de las instituciones públicas para la dotación de infraestructura, se concluye que, mediante el análisis técnico correspondiente, a nivel zonal se han atendido 643 trámites, los mismos que corresponden a:

Tabla 17. Informes técnicos realizados

#	INFORMES TÉCNICOS	CANTIDADES REALIZADAS
1	INFORMES TÉCNICOS PARA TRANSFERENCIA, TRASPASO, VENTA, COMODATO, ETC	140
2	INFORMES TÉCNICOS DE SITUACIÓN, USO CORRECTO Y EFICIENTE DE LOS BIENES INMUEBLES DEL ESTADO	130
3	INFORMES TÉCNICOS DE SITUACIÓN ACTUAL DE BIENES INMUEBLES PARA SUCESIONES INTESTADAS	2
TOTAL		272

Fuente: Unidad interna de análisis y usos
Elaborado por: Unidad interna de análisis y usos
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tabla 18. Pronunciamientos técnicos jurídicos realizados

#	INFORMES TÉCNICOS	CANTIDADES REALIZADAS
1	INFORMES JURÍDICOS PARA TRANSFERENCIA, VENTA, PERMUTA Y/O DONACIÓN	6
2	PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICO-JURÍDICO DE BINES INMUEBLES DEL SECTOR PÚBLICO	106
3	PRONUNCIAMIENTOS DE GESTIÓN DE BÚSQUEDA Y DISPONIBILIDAD DE BIENES INMUEBLES	93
4	FICHAS JURÍDICAS DE LOS BIENES PARA LA TRANSFERENCIA, COMPRA, VENTA Y RECEPCIÓN DE BIENES INMUEBLES ASIGANDOS	30
5	DICTÁMENES (ALQUILER, ARRENDAMIENTO A TERCEROS, COMODATOS, DONACIÓN, DECLARACIÓN UTILIDA PÚBLICA)	136
TOTAL		371

Fuente: Unidad interna de análisis y usos
Elaborado por: Unidad interna de análisis y usos
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.2.1.2. Gestión Zonal de Estudios de Infraestructuras:

Durante el año 2024 se proyectaron y cumplieron los siguientes servicios:

Tabla 19. Cumplimiento Metas por Unidad 2024 – Unidad Zonal de Infraestructura Inmobiliaria

#	PRODUCTOS/SERVICIOS	META PROYECTADA	META CUMPLIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Estudios técnicos para la ejecución de mantenimientos preventivos y/o correctivos de Edificios Administrativos, Parques y Espacios Públicos e Infraestructuras Pesqueras, administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en territorio	20	19	95%
2	Estudios técnicos para la ejecución de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de edificios administrativos, Parques o espacios públicos según el ámbito de acción de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en territorio.	1	1	100%
3	Dictamen técnico para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones, demoliciones de bienes inmuebles previo requerimiento de las instituciones de acuerdo al ámbito de competencia de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en territorio.	3	1	33,33%
4	Diseño de la imagen y señalética de estudios arquitectónicos elaborados por la unidad zonal.	1	1	100%
5	Representaciones gráficas de los diseños arquitectónicos elaborados por la Unidad Zonal.	5	15	300%
6	Manuales de mantenimiento de los bienes inmuebles administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en territorio	12	10	83%
7	Informes técnicos sobre supervisión, visitas técnicas, estado actual, administración, fiscalización y/o control de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de Bienes Inmuebles e infraestructuras pesqueras de acuerdo a sus atribuciones	300	237	79%
8	Informes técnicos de seguimiento y control ambiental	1	1	100%
9	Intervenciones realizadas por la cuadrilla en bienes administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en territorio	48	44	92%

10	Informes de viabilidad técnica para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones, de Edificios Administrativos, Parques y Espacios Públicos e infraestructuras pesqueras de acuerdo a sus atribuciones	15	1	7%
----	--	----	---	----

Fuente: Gestión Zonal de Estudios de Infraestructura
Elaborado por: Gestión Zonal de Estudios de Infraestructura
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.2.1.3. Gestión Zonal de Obras de Infraestructuras:

Durante el año 2024, han sido atendidos los seis edificios, cuatro parques, un puerto pesquero y una facilidad pesquera administrados por la Dirección Zonal 8, en el caso de Parque ARN Samanes hubo intervención de nuestro personal técnico, en problemas reportados en la subestación eléctrica, considerando que el parque ya era competencia del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil:

Tabla 20. Inmuebles atendidos 2024

INMUEBLES ADMINISTRADOS POR DZ-8	TIPO
Centro De Atención Ciudadana Milagro	Edificio
Centro De Atención Ciudadana Santa Elena	Edificio
CIS Samborondón	Edificio
Edificio De Plata	Edificio
Edificio Ex Banco Del Azuay	Edificio
Edificio Zonal De Guayaquil	Edificio
Parque Ramón Unamuno	Parque
Parque Huancavilca	Parque
Parque Atarazana	Parque
Puerto Pesquero Artesanal Anconcito	Puerto Pesquero
Facilidad Pesquera Santa Rosa	Facilidad Pesquera
Parque Marino Valdivia	Parque Marino

Fuente: Gestión Zonal de Obras de Infraestructura
Elaborado por:
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.2.1.4. Gestión Zonal de Catastro de Bienes:

Dentro de los productos y servicios de la Gestión de Catastro de Bienes se pueden describir, los siguientes logros que alcanzaron el 100% de cumplimiento con respecto a la meta proyectada por cada producto en el año 2024, de acuerdo con detalle que se indica a continuación:

Tabla 21. Productos y Servicios Gestión Zonal de Catastro de Bienes - 2024

#	PRODUCTOS /SERVICIOS	INDICADOR	CANTIDADES REALIZADAS
1	FICHAS CATASTRALES DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS Y ACTUALIZADOS EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.	# DE FICHAS CATASTRALES DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS Y ACTUALIZADOS REALIZADOS / # DE FICHAS CATASTRALES DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS Y ACTUALIZADOS SOLICITADOS	2457
2	INFORMES TÉCNICOS DE RECONOCIMIENTO CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES	#DE INFORMES TÉCNICOS DE RECONOCIMIENTO CATASTRAL REALIZADOS. / #DE INFORMES TÉCNICOS DE RECONOCIMIENTO CATASTRAL SOLICITADOS	64
3	PLANIMETRÍAS GEORREFERENCIADAS DE BIENES INMUEBLES.	# DE PLANIMETRÍAS GEORREFERENCIADAS REALIZADOS / # DE PLANIMETRÍAS GEORREFERENCIADAS SOLICITADOS	99
4	PLANOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE BIENES INMUEBLES.	# DE PLANOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS REALIZADOS / # DE PLANOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS SOLICITADOS	1
5	DOCUMENTACIÓN E INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE RELEVAMIENTO CATASTRAL CONSTITUIDO.	# DE DOCUMENTACIÓN E INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE RELEVAMIENTO CATASTRAL CONSTITUIDO.	195
6	INFORMES Y/O REPORTES SOBRE EL AVANCE DE RELEVAMIENTO CATASTRAL PARA LA FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO ÚNICO DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO.	# DE INFORMES Y/O REPORTES SOBRE EL AVANCE DE RELEVAMIENTO CATASTRAL REALIZADOS / # DE INFORMES Y/O REPORTES SOBRE EL AVANCE DE RELEVAMIENTO CATASTRAL SOLICITADOS	68
7	BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE BIENES INMUEBLES CATASTRADOS.	#DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE BIENES INMUEBLES CATASTRADOS REALIZADOS / #DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE BIENES INMUEBLES CATASTRADOS SOLICITADOS	14

Fuente: Gestión Zonal Catastro de Bienes

Elaborado por: Gestión Zonal Catastro de Bienes

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Es importante indicar que en el Plan de arriendo del 2024 se realizaron 13 fichas de Situación Catastral de Bienes permanentes, solicitado por la Unidad de Administración de Bienes.

Tabla 22. Fichas de Situación Catastral de Bienes permanentes - 2024

GID	NÚMERO DE INFORME	BIEN INMUEBLE	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	ÁREA (m2)
101666	DZ8-2024-001	EDIFICIO DE LA PLATA	ESPACIO PARA MAQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS	2
113676	DZ8-2024-002	EDIFICIO GOBIERNO ZONAL	ESPACIO PARA MÁQUINA EXPENDEDORA DE SNACKS - PLANTA BAJA	2
	DZ8-2024-003		ESPACIO PARA MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS FRIAS - PLANTA BAJA	2
	DZ8-2024-004		ESPACIO PARA MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS CALIENTES - PLANTA BAJA	2
103674	DZ8-2024-007	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA MILAGRO	ESPACIO PARA MAQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS FRIAS	1,5
	DZ8-2024-008		ESPACIO MÁQUINA EXPENDEDORA DE SNACKS	1,5
	DZ8-2024-009		ESPACIO PARA MAQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS CALIENTES	1
100100	DZ8-2024-005	ECU 911-CIS Y EXCEDENTE	ESPACIO PARA MAQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS	2
	DZ8-2024-006		ESPACIO PARA MAQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACKS Y POSTRES	2
100296	DZ8-2024-010		ESPACIO ISLA DE CAFÉ	27,15
	DZ8-2024-011	LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO SOLFO	ESPACIO PARA COPIADORA	5
	DZ8-2024-012		ESPACIO DE 1.500 m2 DE TERRENO	1500
	DZ8-2024-013		ESPACIO DE 2.000 m2 DE TERRENO	2000

Fuente: Gestión Zonal Catastro de Bienes
Elaborado por: Gestión Zonal Catastro de Bienes
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.2.1.5. Gestión de Valoración de Bienes:

Mediante RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2021-0011, de fecha 21 de julio 2021, se dispuso que la Unidad de Catastro DZ8 realizará la Gestión de Valoración de Bienes.

Dentro de los productos y servicios de la Gestión de Valoración de Bienes se pueden describir, los siguientes logros que alcanzaron el 100% de cumplimiento

con respecto a la meta proyectada por cada producto en el 2024, de acuerdo con detalle que se indica a continuación:

Tabla 23. Productos y Servicios Gestión de Valoración de Bienes - 2024

#	PRODUCTOS /SERVICIOS	INDICADOR	CANTIDADES REALIZADAS
1	PLANO DE VALOR DEL SUELO.	#DE PLANO DE VALOR DEL SUELO REALIZADOS / #DE PLANO DE VALOR DEL SUELO SOLICITADO	8
2	INFORMES TÉCNICOS DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES.	#DE INFORMES TÉCNICOS DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS / #DE INFORMES TÉCNICOS DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES SOLICITADOS	2
3	BASE DE DATOS DE RUBROS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ACORDE A NECESIDAD INSTITUCIONAL.	# DE BASE DE DATOS DE RUBROS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REALIZADOS / # DE BASE DE DATOS DE RUBROS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOLICITADOS	13
4	CERTIFICADOS DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES.	# DE CERTIFICADOS DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS / # DE CERTIFICADOS DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES SOLICITADOS	24
5	BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE AVALÚOS MUNICIPALES VIGENTES.	#DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE AVALÚOS MUNICIPALES REALIZADOS / #DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE AVALÚOS MUNICIPALES SOLICITADOS	2445
6	BASE DE DATOS INTERNA DE AVALÚOS GENERADOS	#DE BASE DE DATOS INTERNA DE AVALÚOS REALIZADOS / #DE BASE DE DATOS INTERNA DE AVALÚOS SOLICITADOS	24
7	INFORMES TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE BIENES INMUEBLES.	#DE INFORMES TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS / #DE INFORMES TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE BIENES INMUEBLES SOLICITADOS	1

Fuente: Gestión de Valoración de Bienes

Elaborado por: Gestión de Valoración de Bienes

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Requerimientos atendidos mediante el sistema de Quipux en el año 2024, de acuerdo con detalle indicado a continuación:

Tabla 24. Requerimientos atendidos mediante Sistema Quipux

	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD POR OFICIO	CANTIDAD DE BIENES INMUEBLES
1	OFICIOS SOLICITANDO CERTIFICADOS DE AVALÚOS A LOS DIFERENTES CANTONES PERTENECIENTE A LA DZ8 Y OTROS.	129	1249
2	MEMORANDOS DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VENTAS Y OTROS	106	278
	TOTALES	235	1527

Fuente: Gestión de Valoración de Bienes

Elaborado por: Gestión de Valoración de Bienes

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.3. OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

9.3.1. Administración Zonal de Regularización y Comercialización de Bienes

9.3.1.1. Gestión Interna de Legalización y Litigio:

- ✓ En cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 927 del 18 de noviembre del 2023, la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público suscribió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón la escritura de transferencia de dominio de PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, por solicitud dirigida por el Ing. Juan José Yúnez Nowak, Alcalde del Cantón Samborondón, a la Presidencia de la República, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de marzo de 2024.
- ✓ En cumplimiento del Art. 28 de la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, se restituyeron 2 bienes a particulares.
- ✓ En el periodo 2024, se adquirió 68 bienes a favor de la SETEGISP, y 2 provenientes del Banco Central del Ecuador, los cuales se exponen a continuación:

Tabla 25. Bienes adquiridos a favor de la SETEGISP

UBICACIÓN	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN	BANCO CENTRAL
DURÁN , GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN	68	2

Fuente: Gestión Interna de Legalización y Litigio

Elaborado por: Gestión Interna de Legalización y Litigio

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.3.1.2. Gestión Interna de Comercialización de Bienes:

La Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes ejecutó 13 convocatorias en lo que corresponde al año 2024, dentro de las cuales 6 de estas convocatorias se efectivizaron en la Dirección Zonal 8.

Dando como resultado un total de 13 bienes enajenados por un valor de adjudicación de \$ 749.121,75 y la venta directa de 7 bienes inmuebles a la Empresa Pública del Agua por un valor de \$1.603.766,14, se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla 26. Bienes Enajenados 2024

No .	CONVOCATORIAS	MES DE SUBASTA	PROVINCIA	NO. DE BIENES ENAJENADOS	VALOR BASE BIENES ADJUDICADOS	VALOR DE ADJUDICACIÓN	% VALOR BIENES PUBLICADOS vs VALOR BIENES ADJUDICADOS
1	SP-004-2024	JULIO	GUAYAS	7	\$46.323,69	\$46.786,95	1,00%
2	VTA. EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA EP-AGOSTO 2024	AGOSTO	GUAYAS	7	\$1.603.766,14	\$1.603.766,14	0,00%
3	SP -006 - 2024	SEPTIEMBRE	GUAYAS	2	\$7.177,80	\$12.000,00	67,18%
4	VD 006-2024	NOVIEMBRE	GUAYAS	1	\$11.288,73	\$11.288,73	0,00%
5	SP 008-2024	NOVIEMBRE	GUAYAS	1	\$210.000,00	\$342.300,00	63,00%
6	SP 009-2024	DICIEMBRE	SANTA ELENA	2	\$333.411,95	336.746,07	1,00%
			TOTAL	20	\$2.211.968,31	\$2.352.887,89	6,37%

Fuente: Gestión Interna de Comercialización de Bienes
Elaborado por: Gestión Interna de Comercialización de Bienes
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

✓ Facturación y Recaudación Período 2024

Durante el período 2024, se ha llevado a cabo la ejecución del sistema de facturación y recaudación de los espacios alquilados en los bienes administrados de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, se detallan los resultados obtenidos en el siguiente cuadro:

Tabla 27. Facturación y Recaudación - 2024

PERÍODO 2024			
MES	PARQUE SAMANES	EDIFICIOS DZ8	VALOR FACTURADO
ENERO	\$15.489,08	\$ 2.996,96	\$ 18.486,04
FEBRERO	\$ 21.447,00	\$ 2.190,64	\$ 23.637,64
MARZO	\$ 35.752,00	\$ 6.328,08	\$ 42.080,08
ABRIL	\$ 29.407,00	\$ 6.472,63	\$ 35.879,63
MAYO	N/A	\$ 9.216,12	\$ 9.216,12
JUNIO	N/A	\$ 2.519,18	\$ 2.519,18

JULIO	N/A	\$ 2091,32	\$ 2.091,32
AGOSTO	N/A	\$ 12.816,51	\$ 12.816,51
SEPTIEMBRE	N/A	\$ 4.929,46	\$ 4.929,46
OCTUBRE	N/A	\$ 3.443,28	\$ 3.443,28
NOVIEMBRE	N/A	\$ 10.196,19	\$ 10.196,19
DICIEMBRE	N/A	\$ 2.401,70	\$ 2.401,70
TOTAL	\$102.095,08	\$ 65.602,07	\$ 167.697,15

Fuente: Gestión Interna de Comercialización de Bienes

Elaborado por: Gestión Interna de Comercialización de Bienes

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Nota: En el caso de Parque Samanes, se reporta la recaudación hasta el mes de abril de 2024, por motivo de transferencia de la Administración al Municipio de Guayaquil.

9.4. OEI. Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes.

9.4.1. Administración Zonal Administrativa, Financiera y del Talento Humano

Coordina la administración, gestión y dotación del talento humano, recursos materiales, recursos logísticos y financieros; así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución en zona.

9.4.1.1. Gestión Zonal Administrativa:

✓ Inventarios

En cumplimiento de la normativa institucional, se ejecutó el proceso de constatación física de inventarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024. El informe fue remitido mediante memorando SETEGISP-DZ8-2025-3055-M, de fecha 28 de marzo de 2025.

a) Bienes y Saldos por la constatación física al 20 de diciembre de 2024

Tabla 28. Bienes y Saldos constatación física al 20 diciembre 2024

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO 30 DE SEPTIEMBRE 2024 ESIGEF	SALDO 30 DE SEPTIEMBRE 2024 ESBYE	DIFERENCIA	SALDO 20 DE DICIEMBRE 2024	CANTIDAD DE BIENES CONSTATADOS SEPTIEMBRE 2024	DIFERENCIA DE SALDOS AL 20 DE DICIEMBRE 2024
141.01.03	MOBILIARIO	\$ 217.667,67	\$ 217.667,67	\$ -	\$ 217.667,67	597	\$ -
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.414.097,34	\$ 1.414.097,34	\$ -	\$ 1.414.097,34	360	\$ -
141.01.05	VEHICULO	\$ 610.573,38	\$ 610.573,38	\$ -	\$ 610.573,38	27	\$ -
141.01.06	HERRAMIENTAS	\$ 42.297,83	\$ 42.297,83	\$ -	\$ 42.297,83	144	\$ -
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 952.099,60	\$ 952.099,60	\$ -	\$ 952.099,60	623	\$ -
911.17.00	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 57.689,40	\$ 57.689,40	\$ -	\$ 57.689,40	2025	\$ -
TOTAL		\$3.294.425,22	\$3.294.425,22	\$ -	\$ 3.294.425,22	3776	\$ -

Fuente: Sistema eSBYE
Elaborado por: Gestión Zonal Administrativa
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

b) Existencias y saldos por la constatación física hasta el 20 de diciembre de 2024

Tabla 29. Existencias y Saldos constatación física al 20 diciembre 2024

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ESIGEF 20 DE DICIEMBRE 2024	SALDO ESBYE 20 DE DICIEMBRE 2024	CANTIDAD
131.01.01	INVENTARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 261,48	\$ 214,08	156
131.01.02	VESTURIOS LENCERIAS PRENDAS DE PROTECCION INSUMO	\$ 3.116,37	\$ 3.116,37	131
131.01.03	INVENTARIOS DE LUBRICANTES	\$ 1.025,80	\$ 1.025,80	50
131.01.04	EXISTENCIAS DE SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 13.135,78	\$ 13.103,80	18501

131.01.07	EXISTENCIAS DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN TONNERS	\$ 31.156,30	\$ 31.156,30	257
131.01.09	MEDICAMENTOS	\$ 1.567,91	\$ 1.567,91	2325
131.01.11	MATERIALES DE INSUMOS BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION ELECTRICOS PLOME- RIA CARPINTERIA	\$ 127,98	\$ 127,98	70
131.01.13	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCE- SORIOS	\$ 25.750,88	\$ 25.750,89	220
131.01.26	ALIMENTOS MEDICINAS PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS ME- DICOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA SANIDAD	\$ 1.945,48	\$ 1.945,49	1347
TOTAL		\$ 78.087,98	\$ 78.008,62	23057

Fuente: Lcda. Karla Vélez Solórzano – Guardalmacén Dirección Zonal 8
Elaborado por: Lcda. Karla Vélez Solórzano – Guardalmacén Dirección Zonal 8
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Actualmente nos encontramos en la constatación de los Edificios Joaquín Gallegos Lara y el Edificio del Gobierno Zonal.

- ✓ **Flota vehicular de la Dirección Zonal 8**
Durante el año 2024, la Dirección Zonal 8 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público contó con una flota de 12 vehículos operativos institucionales, a los cuales se les realizaron procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, en cumplimiento de la normativa legal vigente, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y disponibilidad operativa.
- ✓ **Compras Públicas**
Dentro de los procesos de contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios que se han realizado en el periodo 2024 se detallan los siguientes:

✓ **Procesos de Contratación**

Tabla 30. Procesos de Contratación 2024

DETALLE POR TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL ADJUDICADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS	NUMERO TOTAL FINALIZADO	VALOR TOTAL FINALIZADOS
Catalogo Electrónico	30	\$ 2.478.981,72	14	\$ 764.702,00
Ínfima Cuantía	14	\$ 65.899,65	10	\$ 50.062,34
Subasta Inversa Electrónica	4	\$ 153.454,42	0	\$ -
Menor Cuantía B/S	0	\$ -	0	\$ -
Cotización B/S	2	\$ 520.400,00	0	\$ -
Licitación B/S	0	\$ -	0	\$ -
Licitación de Seguros	1	\$ 224.628,76	0	\$ -
Menor Cuantía Obras	1	\$ 102.358,40	0	\$ -
Cotización Obras	1	\$ 333.512,29	0	\$ -
Régimen Especial (Todos los procesos)	4	\$ 101.985,60	0	\$ -
Procedimientos Especiales	7	\$ 3.932,50	0	\$ -
TOTAL	64	\$3.985.153,34	24	\$ 814.764,34

Fuente: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Elaborado por: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

- ✓ **Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a la jurisdicción zonal.**
Mediante RESOLUCIÓN Nro. SETEGISP-DZ8-2024-0001-R de fecha 15 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Zonal 8.
- ✓ **Pliegos para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, conforme términos de referencia y/o especificaciones técnicas elaborados por el área requirente de la zona**
Se elaboraron 30 pliegos de procedimientos de contratación pública

Tabla 31. Pliegos de Procedimientos de Contratación Pública 2024

DETALLE POR TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO PLIEGOS
Subasta Inversa Electrónica	5
Menor Cuantía B/S	1
Cotización B/S	2
Licitación de Seguros	1

Menor Cuantía Obras	1
Cotización Obras	1
Régimen Especial (Todos los procesos)	4
Procedimientos Especiales	15
TOTAL	30

Fuente: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Elaborado por: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

- ✓ **Resoluciones de actualizaciones o modificaciones del PAC**
Se realizaron 34 resoluciones de actualizaciones o modificaciones del PAC, obteniendo una ejecución del 82,65%:

Tabla 32. Ejecución PAC 2024

EJECUCIÓN PAC DIRECCIÓN ZONAL 8 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Valor Codificado (Inicial)	2.008.275,83
Valor Reformado (Actual)	2.961.247,76
Valor Adjudicado	2.447.861,48
% Ejecución PAC	82,65%

Fuente: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Elaborado por: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

- ✓ **Matriz de monitoreo, seguimiento para la finalización de los procesos de contratación pública de la Dirección Zonal**
De la gestión efectuada se finalizaron 06 procedimientos de contratación y se liquidaron 102 Órdenes de Catálogo Electrónico:
- ✓ **Informe de adquisiciones o provisiones de bienes, obras y/o servicios, a través de la ejecución del proceso de ínfima cuantía.**
Se generaron 14 órdenes de compra de ínfima cuantía:

Tabla 33. Adjudicaciones Ínfima Cuantía 2024

DIRECCIÓN ZONAL 8		
1	Total de adjudicaciones de ínfima cuantía	\$65.899,65

Fuente: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Elaborado por: Ing. Magdalena Cevallos Posligua – Gestión de Compras Públicas
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

9.4.1.2. Gestión Zonal Financiera:

Para el ejercicio fiscal 2024 el Ministerio de Economía y Finanzas, asignó a la Dirección Zonal 8 un presupuesto de USD 11.570.000,38 dentro del gasto permanente. Hasta el mes de diciembre se alcanzó una ejecución acumulada de 82.79%.

La ejecución mensual promedio fue de 5.31% siendo un resultado aceptable para la gestión institucional tomando como referencia que la ejecución mensual debería ser del 8.33% (recomendado por el ente rector de las finanzas públicas), ejecución correspondiente a las solicitudes de pagos de procedimientos de contratación pública de bienes y servicios (nuevos y de arrastre), pagos de servicios básicos, tasas y expensas de los bienes administrados por la Dirección Zonal 8 de la SETEGISP que ingresaron a la Gestión Zonal Financiera con documentación completa.

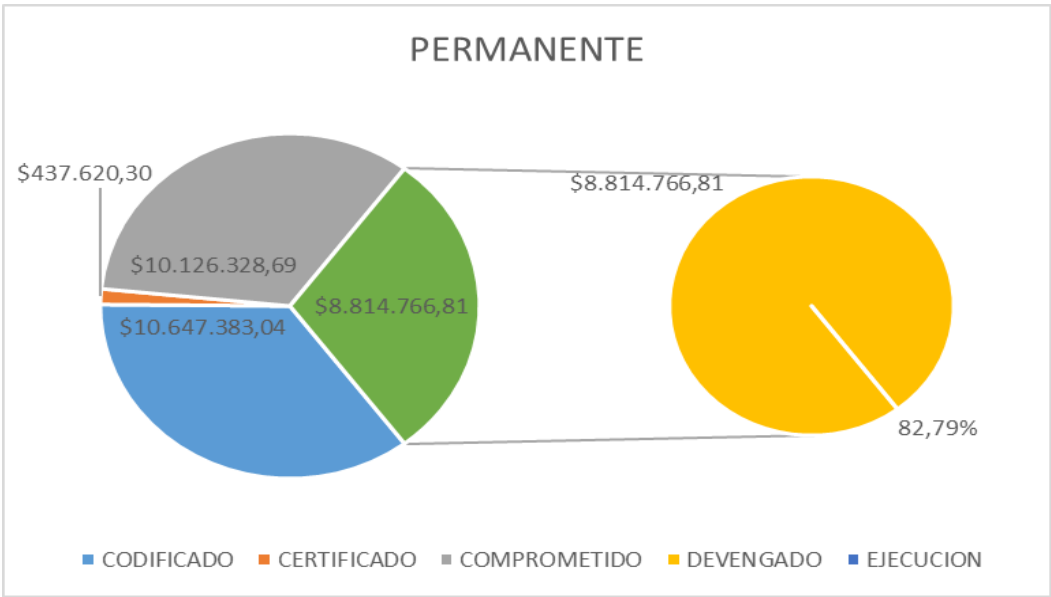
Tabla 34. Ejecución Presupuestaria año 2024

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
PERMANENTE	\$ 10.647.383,04	\$ 437.620,30	\$ 10.126.328,69	\$ 8.814.766,81	82,79%

Fuente: Gestión Zonal Financiera
Elaborado por: Gestión Zonal Financiera
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

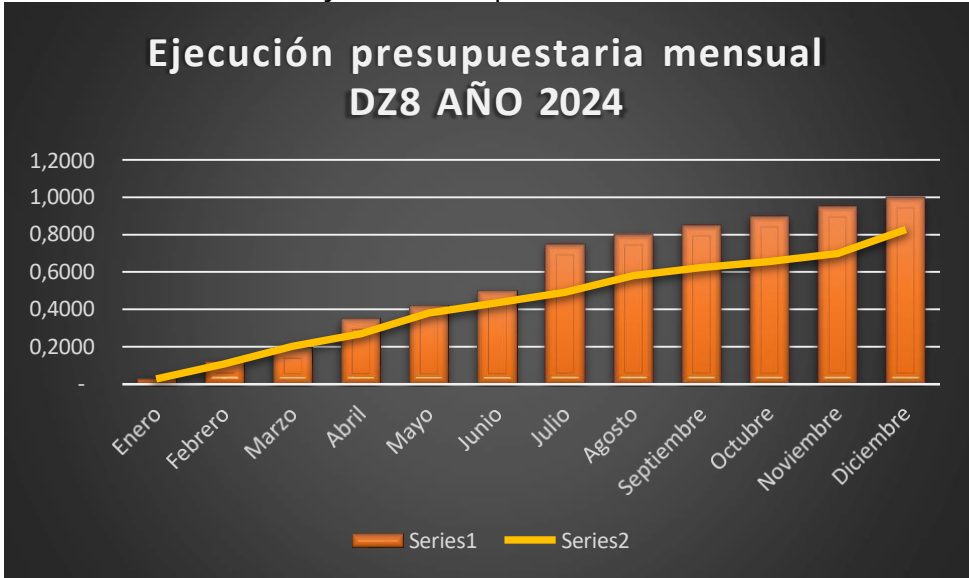
La contratación se realizó conforme a los procesos establecidos por las normas vigentes de contratación públicas.

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria año 2024



Fuente: ESIGEF
Elaborado por: Gestión Zonal Financiera
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Ilustración 2. Ejecución Presupuestaria mensual año 2024



Fuente: ESIGEF
Elaborado por: Gestión Zonal Financiera
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

✓ **Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente por Grupo de Gasto**

Tabla 35. Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE DEL AÑO 2024					
	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJC.
510000	EGRESOS EN PERSONAL	2.839.021,45	2.825.633,16	13.388,29	99,53
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.753.687,59	4.977.548,00	1.776.139,59	73,70
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.029.745,25	986.657,09	43.088,16	95,82
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	OTROS PASIVOS	24.928,75	24.928,56	0,19	100,00
TOTAL		10.647.383,04	8.814.766,81	1.832.616,23	82,79

Fuente: ESIGEF
Elaborado por: Gestión Zonal Financiera
Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

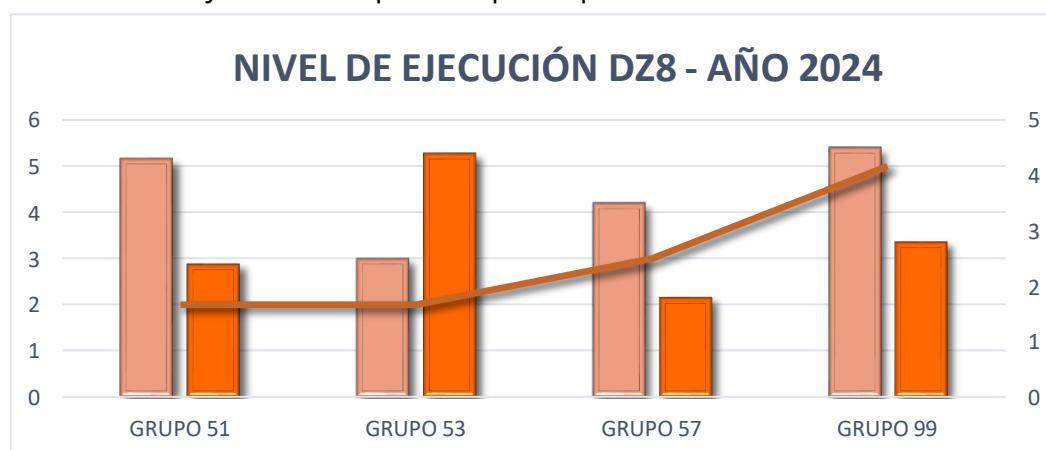
La ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto en el año 2024, se detalla a continuación: Grupo 51 Gastos del Personal logró una ejecución del 99,53% siendo una de las más óptimas debido a la planificación de pagos en gastos de personal de la institución.

El grupo 53 de Bienes y Servicios de Consumo, logró el 73,70%, que corresponde a la ejecución de contratos en la adquisición de bienes y servicios, servicios básicos y expensas de los inmuebles administrados por la institución, mantenimientos, viáticos al personal entre otros gastos.

En el grupo 57 Otros Gastos Corrientes, se alcanzó una ejecución del 95,82%, que corresponde al pago de tasas generales, impuestos y contribuciones de los inmuebles administrados por la institución.

En el grupo 99 Otros Pasivos, se alcanzó una ejecución del 100,00%, que corresponde a pagos de liquidación de haberes del personal que se desvinculó de la institución en años anteriores.

Ilustración 3. Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gastos – Gasto Corriente



Fuente: ESIGEF

Elaborado por: Gestión Zonal Financiera

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

La ejecución presupuestaria del grupo 51 Egresos de Personal, se mantuvo constante en el año 2024, debido a que los pagos mensuales por remuneración, beneficios y subsistencias al personal de la institución, se lo realizó de manera planificada.

En el año 2024, la ejecución del grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo, presenta una disminución considerable. Cabe mencionar que este grupo corresponde a la ejecución de procedimientos de contratación en la adquisición de bienes y servicios, servicios básicos y expensas de los inmuebles administrados por la institución, mantenimientos, viáticos al personal entre otros gastos.

La ejecución del grupo 57 Otros Gastos Corrientes, muestra una ligera disminución en el año 2024 con respecto al 2023, este grupo corresponde al pago

de tasas generales, impuestos y contribuciones de los inmuebles administrados por la institución.

El grupo 99 Otros Pasivos, en el año 2024, obtuvo un incremento en referencia al año anterior, cabe recalcar que este grupo corresponde a pagos de anticipos.

✓ Ejecución presupuestaria de ingresos año 2024

Tabla 36. Ejecución Presupuestaria de ingresos año 2024

	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
DIRECCIÓN ZONAL 8	\$1.971.866,88	\$1.161.529,10	\$1,132,323.13	57,42%

Fuente: ESIGEF

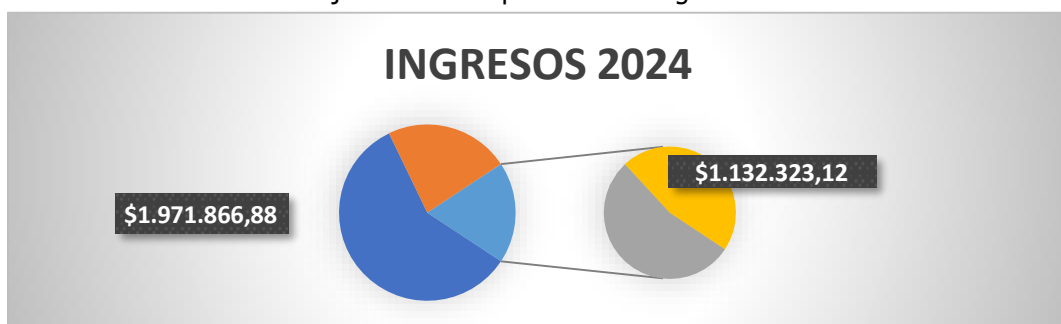
Elaborado por: Gestión Zonal Financiera

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

En el año 2024, se obtuvo una ejecución del 57,42% referente al valor asignado (codificado) por el MEF. Así también podemos observar que el valor recaudado es muy cercano al valor devengado.

La Gestión Zonal Financiera, ha registrado los ingresos de acuerdo a la información solicitada por las áreas correspondientes de gestionar las recaudaciones.

Ilustración 4. Ejecución Presupuestaria de ingresos año 2024



Fuente: ESIGEF

Elaborado por: Gestión Zonal Financiera

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, la Dirección Zonal Zona 8 - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público SETEGISP, recaudó un total de USD 1.132.323,13 (un millón ciento treinta y dos mil trescientos veinte y tres con 13/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa el 57.42% en relación al codificado de ingresos.

Los rubros recaudados corresponden a los ingresos generados por los servicios portuarios de Puertos Pesqueros Artesanales de Anconcito y Santa Rosa, tales

como acoderamiento de pangones, nodriza, fibras artesanales, uso de rampa, ingresos de vehículos, fletos asociados, entre otros, ejecutándose un 94.58% en relación al codificado del ítem 130203, y representando un 12.78% de las recaudaciones a nivel zonal.

Con relación a otras contribuciones, en este rubro se encuentran aquellos valores generados por reembolsos de energía eléctrica y tasas municipales, de las entidades que mantienen un convenio de uso y ocupación en los edificios administrados por la Dirección Zonal 8, ejecutándose el 100.00% en relación al codificado del ítem 130499, y representando un 12.08% de las recaudaciones a nivel zonal.

Respecto a Edificios, Locales y Residencias, se registran los valores por concepto de Gastos de Servicio y Uso de Espacios derivados de Convenios Interinstitucionales, arriendo de locales en los bienes administrados por la Dirección Zonal 8, ejecutándose el 81.94% en relación al codificado del ítem 170202, y representando un 55.87% de las recaudaciones a nivel zonal.

En Otros arrendamientos, los ingresos corresponden a activaciones de espacios (carpas, canchas, entre otros), en los bienes administrados por la Dirección Zonal 8, ejecutándose el 100.00% en relación al codificado del ítem 170299, y representando un 11.25% de las recaudaciones a nivel zonal.

Otros Intereses por Mora, son valores generados por reconexiones de servicios básicos de los bienes inmuebles administrados por la Dirección Zonal 8 (agua potable, energía eléctrica) por la cancelación tardía de la planilla generada por el servicio recibido, ejecutándose el 100.00% en relación al codificado del ítem 170399, y representando un 0.09% de las recaudaciones a nivel zonal.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 180 de 23 de febrero de 2024, en su Disposición General Primera señala: "Se dispone al Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación, asigne a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, los recursos económicos necesarios para cubrir los costos y gastos que impliquen la transferencia de dominio y el saneamiento de los bienes inmuebles descritos en el artículo 1 de este Decreto Ejecutivo, según corresponda en coordinación con la superintendencia de Bancos y el Ministerio de Economía y Finanzas".

Para tal efecto, el recurso asignado fue de USD 1.288.880,18 para la entidad, el cual, a junio de 2024, incrementó el presupuesto de la Dirección Zonal 8 con USD 754.664,27, ejecutándose el 8.32% en relación al codificado del ítem 180106, y representando un 5.55% de las recaudaciones a nivel zonal.

Devolución de disponibilidades, son reposiciones de valores por concepto de pérdida de credenciales institucionales, descuentos en nómina (deducciones 840), mismos que se ejecutaron al 100.00% en relación al codificado del ítem 190407, y representando un 0.07% de las recaudaciones a nivel zonal.

Finalmente, Otros no especificados, son aquellos valores que fueron depositados en la cuenta recaudadora de la Dirección Zonal 8 en periodos anteriores, y en el 2024 fueron reconocidos por las diferentes áreas generadoras del ingreso para su respectiva recaudación, ejecutándose el 100.00% en relación al codificado del ítem 190499, y representando un 2.32% de las recaudaciones a nivel zonal.

9.4.1.3. Gestión Interna de Administración de Talento Humano:

Al inicio del año 2024, la Dirección Zonal 8, de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público contaba con 215 servidores y trabajadores públicos, durante éste año se procuró la dotación de personal idóneo que refuerce los procesos a cargo de la zona y se optimizaron funciones con el traspaso del ANR Samanes al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, con lo cual, la Dirección Zonal 8, cerró el año con 201 servidores y trabajadores, los mismos que se encuentran distribuidos en las siguientes modalidades de trabajo:

Tabla 37. Distribución de personal Dirección Zonal 8

MODALIDAD LABORAL	DIRECCIÓN ZONAL 8
LOSEP	129
CÓDIGO DE TRABAJO	72
TOTAL	201

Fuente: Archivo documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

La Gestión Zonal de Administración del Talento Humano de la Dirección Zonal 8, durante el año 2024, ejecutó el 99.53% del presupuesto asignado para el Grupo de Gasto 51, correspondiente a pagos de nóminas y beneficios sociales.

Así como también, se gestionaron recursos para realizar la cancelación de liquidaciones de haberes de personal cesante de años anteriores que hicieron entrega de la documentación correspondiente para el pago, logrando ejecutar el 100% del presupuesto conseguido para este fin, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 38. Ejecución de Gasto
NÓMINA 2023 EJECUCIÓN DE GASTO

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
51	\$2.839.021,45	\$2.825.633,16	\$13.388,29	99,99%
99	\$24.928,75	\$24.928,56	\$0,19	100,00%
TOTAL	\$2.863.950,20	\$2.850.561,72	\$13.388,48	

Fuente: Sistema Esigef del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

La Dirección Zonal 8, de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, mantuvo 7 Convenios de Cooperación Institucional suscritos con Instituciones Educativas, logrando así, que 24 estudiantes, puedan realizar sus prácticas durante el año 2024, las especialidades fueron las siguientes:

Tabla 39. Practicantes Agrupados por Especialidad
NÚMERO DE PRACTICANTES DEL AÑO 2023 – POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIZACIÓN	# PRACTICANTES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5
BACHILLERATO TÉCNICO EN CONTABILIDAD	1
DERECHO CIVIL/PENAL	7
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	2
ECONOMÍA	6
INGENIERÍA CIVIL	1
PSICOLOGÍA	1
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
TOTAL PRACTICANTES	24

Fuente: Archivo Documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024 el equipo de seguridad y salud ocupacional de la Dirección Zonal 8, de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, ejecutó múltiples actividades con el objetivo de fomentar una cultura de prevención de riesgos a través de capacitaciones y programas de prevención con un enfoque de cooperación y coordinación entre los trabajadores, empleadores y las autoridades de esta Dirección Zonal, se brindaron las siguientes actividades:

Tabla 40. Capacitaciones y Programas de Seguridad y Salud Ocupacional

NRO.	ACTIVIDAD	NRO. DE PARTICIPANTES
1	Programa de Riesgos Psicosociales	200
2	Simulacro Evacuación en caso de sismo	227
3	Inducción de Seguridad y Salud Ocupacional	21
4	Charlas de Seguridad Ocupacional	200
5	Publicaciones de Seguridad Ocupacional Vía Zimbra	200
6	Día Mundial de Seguridad y Salud Ocupacional	100

Fuente: Archivo Documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tabla 41. Campañas de Salud Ocupacional

NRO.	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
1	Prevención para la salud: Alimentación Saludable, Importancia del lavado de manos, Uso de Repelente, Hábitos saludables en el trabajo - buena postura, Hábitos saludables en el trabajo - factores que dañan tus ojos, Hábitos saludables en el trabajo - trabajos de pie	201
2	Capacitación a brigadas de primeros auxilios: Primeros auxilios y uso del botiquín	25
3	Prevención de consumos nocivos: Concientización de hábitos de consumo, Evita el consumo de alcohol, como parte de la Campaña de prevención de consumos nocivos	45
4	Prevención para la salud: Día internacional de la hipertensión, Día mundial de la protección de la lactancia materna, Día Mundial contra las drogas, Día mundial de la hepatitis.	201
5	Prevención Riesgos Psicosociales: Prevención de manejo de estrés y ansiedad	120
6	Campañas de vacunación: Hepatitis, Tétano, Sarampión y Rubéola	45
7	Pausas Activas diarias	201

Fuente: Archivo Documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

El 13 de junio de 2024 se inició la campaña de exámenes ocupacionales en coordinación con EMED, prestador externo de servicios del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social, IESS y con el Centro Optométrico Excelencia Visual que contaron con la valoración de oftalmología para el personal de conductores.

Se realizaron los siguientes exámenes ocupacionales a trabajadores y servidores de la institución, con los que se realizó la actualización de sus fichas médicas institucionales, como se detalla a continuación:

Tabla 42. Exámenes Ocupacionales

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Laboratorio	180
2	Ecografías	169
3	Examen visual optométrico	163
4	Examen visual de oftalmología	14
Total		356

Fuente: Archivo Documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Para el año 2024 se presupuestó recursos para financiar la necesidad de dotación de ropa de trabajo y se gestionó la adquisición de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades del personal de la Dirección Zonal 8, conforme al siguiente detalle:

Tabla 43. Procesos de Adquisición de Prendas de Protección Personal

Nro.	DETALLE	MONTO	CANTIDAD
1	Arnés de posicionamiento	\$ 395.70	6
2	Bata anti fluidos desechable	\$ 68.00	20
3	Botas para lluvia (con punta de acero)	\$ 1413.90	90
4	Careta fotosensible	\$ 832.10	10
5	Cinta de peligro	\$ 188.70	30
6	Cinturón de posicionamiento	\$ 244.83	3
7	Delantal para soldador	\$ 60.80	10
8	Filtros para gases ácidos (para la mascarilla media cara)	\$ 690.00	60
9	Gafas de seguridad oscuras	\$ 493.90	110
10	Gafas de seguridad transparentes	\$ 561.25	125
11	Guantes de cuero largo	\$ 179.52	16
12	Guantes de cuero protectores de guantes dieléctricos	\$ 112.16	8
13	Guantes de nitrilo	\$ 504.00	60
14	Guantes dieléctricos (mediana tensión)	\$ 1564.08	8
15	Guantes palma -látex	\$ 614.00	200
16	Guantes tipo napa	\$ 618.00	300
17	Mascarilla descartable N95	\$ 850.00	500
18	Mascarilla media cara	\$ 524.40	30
19	Mascarilla para soldar	\$ 217.60	80
20	Protector facial transparente	\$ 432.00	25
21	Protector facial y ocular (eléctricos)	\$ 2058.24	4
22	Tapones auditivos de silicón	\$ 162.75	155
23	Visor claro para repuesto del protector facial	\$ 544.05	65
TOTAL		\$ 13,329.98	

Fuente: Archivo Documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tabla 44. Procesos de Medicamentos

ITEM	DETALLE	MONTO
24 ITEMS	MEDICAMENTOS PARA PUNTO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN ZONAL 8	\$1.303.31

Fuente: Archivo Documental – Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Gestión Zonal de Administración del Talento Humano

Fecha: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

10. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por los entes rectores a la Dirección Zonal 8 - SETEGISP

Contraloría General del Estado

A la fecha la Dirección Zonal 8 de la SETEGISP, realiza un seguimiento a 64 recomendaciones asociadas a 8 exámenes, la Unidad de Zonal de Planificación y Gestión Estratégica realiza el seguimiento al cumplimiento de las mismas.

Se cuenta con un delegado para su ingreso al portal de seguimiento de la CGE; así como al sistema de seguimiento institucional, lo que ha permitido realizar las cargas y reportes de descargo de cumplimiento a las recomendaciones.

11. Aportes ciudadanos

La deliberación pública de la Dirección Zonal 8 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público se realizó el día martes 08 de julio de 2025, durante la misma, la Directora Zonal 8, Mgs. Sara María Maridueña Orellana, solventó las preguntas efectuadas por la ciudadanía.

En lo que respecta a la transmisión en vivo de la presentación de la gestión del período 2024, realizada mediante Facebook Live, no se registró ningún aporte y/o comentario por parte de la ciudadanía.

En función de las preguntas de los ciudadanos; y, toda vez que se brindó atención a las mismas, no se generaron compromisos que requieran ser considerados durante el periodo de gestión 2025; sin embargo, esta administración ha asumido el compromiso de administrar de manera eficiente y transparente los bienes públicos para beneficio de la ciudadanía.

Mgs. Sara María Maridueña Orellana
Directora Zonal
Dirección Zonal Zona 8 – Secretaría Técnica de
Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Elaborado: Ing. Ronald Antonio Shunta Armijos Especialista Zonal de Planificación y Gestión Estratégica	
--	--